

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Escuela de Matronas y Casa de Salud de Santa Cristina.

A la bondad de nuestro compañero D. Luis de Landecho se debe el que podemos hoy—siguiendo una de las orientaciones trazadas en el programa cultural y técnico de esta Revista—, ofrecer á los lectores unas interesantes notas respecto á la Escuela de Matronas y Casa de Salud de Santa Cristina. Como desgraciadamente no abunda en nuestro país la arquitectura sanitaria, y se hace sentir más cada día la necesidad de intensificar su divulgación, el artículo del Sr. Landecho tiene un especial interés, que no pasará desapercibido al claro juicio de los compañeros.

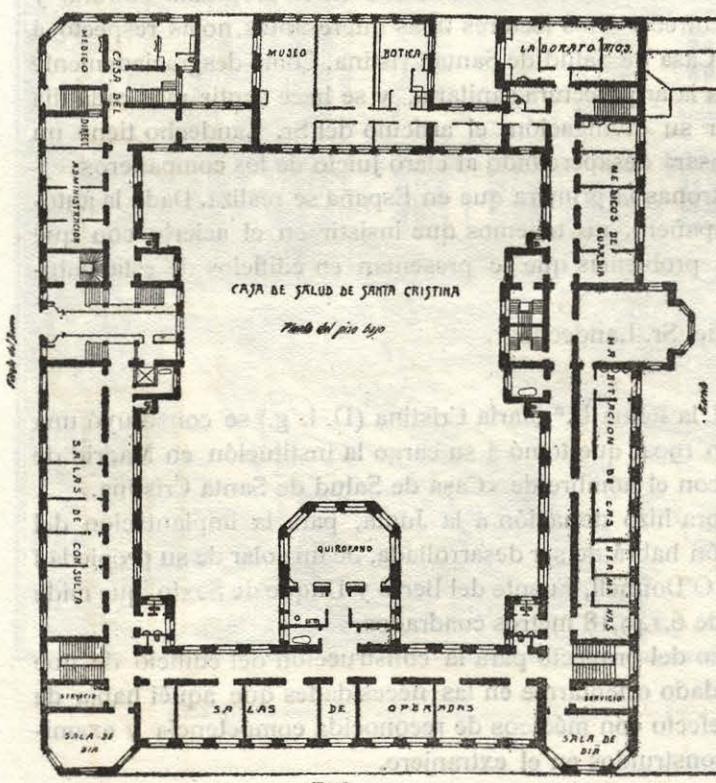
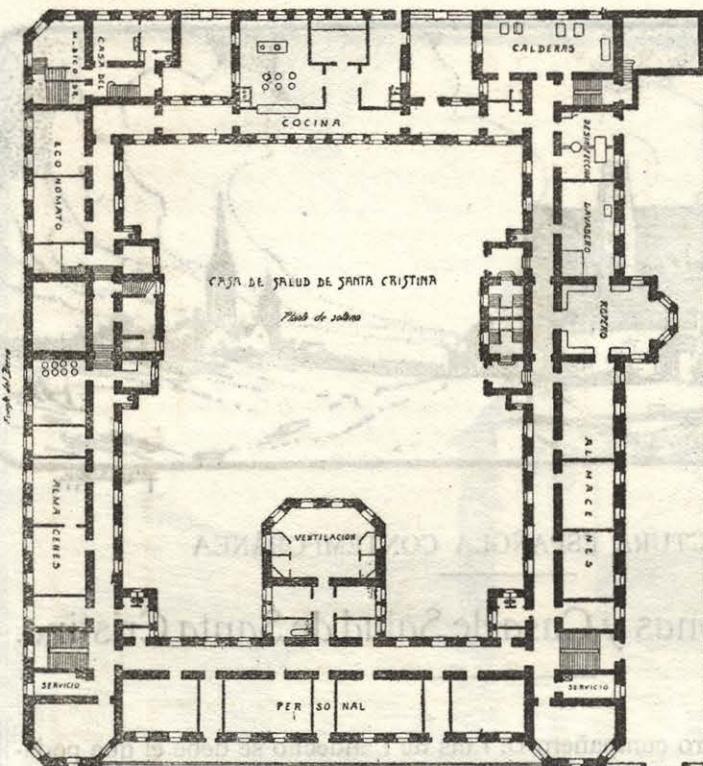
Es esta Escuela de Matronas la primera que en España se realiza. Dada la autoridad de este querido compañero, no tenemos que insistir en el acierto con que están resueltos todos los problemas que se presentan en edificios de esta naturaleza.

He aquí las cuartillas del Sr. Landecho:

«Por iniciativa de S. M. la Reina D.^a María Cristina (D. l. g.) se constituyó una Junta de Señoras en el año 1904, que tomó á su cargo la institución en Madrid de una Escuela de Matronas con el nombre de «Casa de Salud de Santa Cristina.»

La misma augusta señora hizo donación á la Junta, para la implantación del edificio en que la Institución habrá de ser desarrollada, de un solar de su propiedad situado entre las calles de O'Donnell, Fuente del Berro y Duque de Sexto, que mide una extensión superficial de 6.149,18 metros cuadrados.

Confiado á mí el estudio del proyecto para la construcción del edificio de que se trata, fué mi primer cuidado orientarme en las necesidades que aquél había de satisfacer, consultando al efecto con médicos de reconocida competencia y examinando edificios similares construidos en el extranjero.



El fin primordial que había de satisfacerse es el de dar instrucción á las Matronas, así en la asistencia á los partos como en los cuidados primeros que necesitan los recién nacidos; para ello es necesario que, al menos por algún tiempo, vivan las Matronas en el edificio, pasando en él el día y la noche. Es también indispensable que el número de partos sea suficiente para que la enseñanza práctica sea continua.

Sobre estas dos bases se ha trazado el edificio, calculándose su capacidad sobre un promedio de mil partos anuales y doce Matronas en pensión.

La extensión del solar no permitía en manera alguna pensar en este caso la ejecución de un Sanatorio con pabellones, y desde luego prescindí de esa clase de soluciones, tan preconizadas en cuanto á sus resultados higiénicos, aunque no por todos los autores. Esto, no obstante, creí que sería conveniente separar debidamente los diversos servicios para que la higiene no sufriera

menoscabo, y al efecto he colocado estos servicios en la forma siguiente, como puede observarse en los planos:

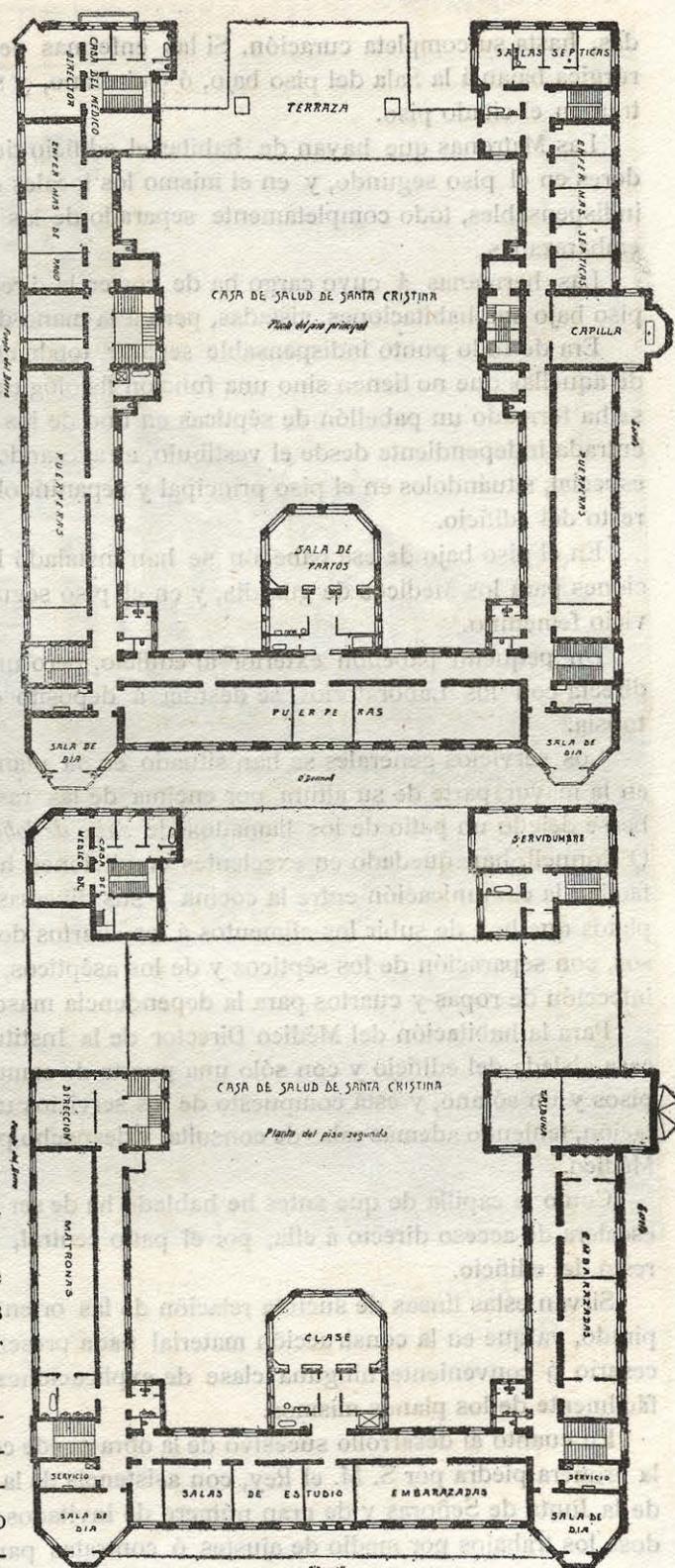
El ingreso de las embarazadas al edificio se hace por la calle de Fuente del Berro, pudiéndose, en caso de necesidad, entrar al vestíbulo en coche y pasar sin ninguna escalera á un ascensor que conduce á los diversos pisos.

Las personas que acuden solamente en consulta pasan por la escalera de la derecha á las salas destinadas á su servicio, y si hubieran de ser admitidas en la Institución, pasan por el ascensor (ó por la misma escalera) al piso segundo, en donde las embarazadas tienen sus habitaciones.

La escalera de la izquierda del vestíbulo conduce tan sólo á las habitaciones de administración, que quedan así totalmente separadas de las de la Institución propiamente dicha.

Cuando las embarazadas sienten los primeros síntomas de alumbramiento bajan á la Sala de partos, instalada en el piso principal, pudiendo utilizarse un ascensor de cama en los casos en que las enfermas no pudieran andar por su pie.

Una vez realizado el parto, las puérperas son conducidas en las camas á las Salas que en el mismo piso principal les están destina-



ARQUITECTURA

das, hasta su completa curación. Si las enfermas necesitan de intervención quirúrgica bajan á la Sala del piso bajo, ó Quirófano, y sus habitaciones se encuentran en el citado piso.

Las Matronas que hayan de habitar el edificio tienen sus dormitorios y comedores en el piso segundo, y en el mismo los locales de estudio y de clase que son indispensables, todo completamente separado de las habitaciones que ocupan las embarazadas.

Las hermanas á cuyo cargo ha de correr la dirección femenina, tienen en el piso bajo sus habitaciones, aisladas, pero á la mano de todas las dependencias.

Era de todo punto indispensable separar totalmente las enfermas contagiosas de aquellas que no tienen sino una función fisiológica que cumplir, y para lograrlo se ha formado un pabellón de sépticas en uno de los extremos del edificio, con su entrada independiente desde el vestíbulo, atravesando el patio, y su Sala de partos especial, situándolos en el piso principal y separándolo por medio de la capilla del resto del edificio.

En el piso bajo de ese pabellón se han instalado los Laboratorios y las habitaciones para los Médicos de guardia, y en el piso segundo los dormitorios del servicio femenino.

Un pequeño pabellón exterior al edificio, pero unido á él y en comunicación directa con los Laboratorios, se destina á depósito de cadáveres y Salas de autopsia.

Los servicios generales se han situado en la planta de sótanos, que por estar en la mayor parte de su altura por encima de las rasantes de las calles y por haberse dejado un patio de los llamados de *salto de lobo* en la fachada á la calle de O'Donnell, han quedado en excelentes condiciones higiénicas; una amplia galería facilita la comunicación entre la cocina y sus diversas dependencias y los montaplatos que han de subir los alimentos á los cuartos de servicio de los diversos pisos, con separación de los sépticos y de los asépticos, y entre los de lavado y desinfección de ropas y cuartos para la dependencia masculina.

Para la habitación del Médico Director de la Institución se ha proyectado una casa aislada del edificio y con sólo una puerta de comunicación con él; ocupa tres pisos y un sótano, y está compuesto de los servicios usuales en una casa de habitación, teniendo además salas de consulta y despacho para la clientela particular del Médico.

Como la capilla de que antes he hablado ha de ser pública, se ha dispuesto una escalera de acceso directo á ella, por el patio central, aislándola debidamente del resto del edificio.

Sirvan estas líneas de sucinta relación de las orientaciones en que me he inspirado, ya que en la construcción material nada presenta el edificio que haga necesario ó conveniente ninguna clase de explicaciones que no puedan deducirse fácilmente de los planos mismos.

En cuanto al desarrollo sucesivo de la obra puede consignarse que fué colocada la primera piedra por S. M. el Rey, con asistencia de la Real Familia y en presencia de la Junta de Señoras y de gran número de invitados en el año 1904, continuándose los trabajos por medio de ajustes ó contratas parciales hasta fines del año

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

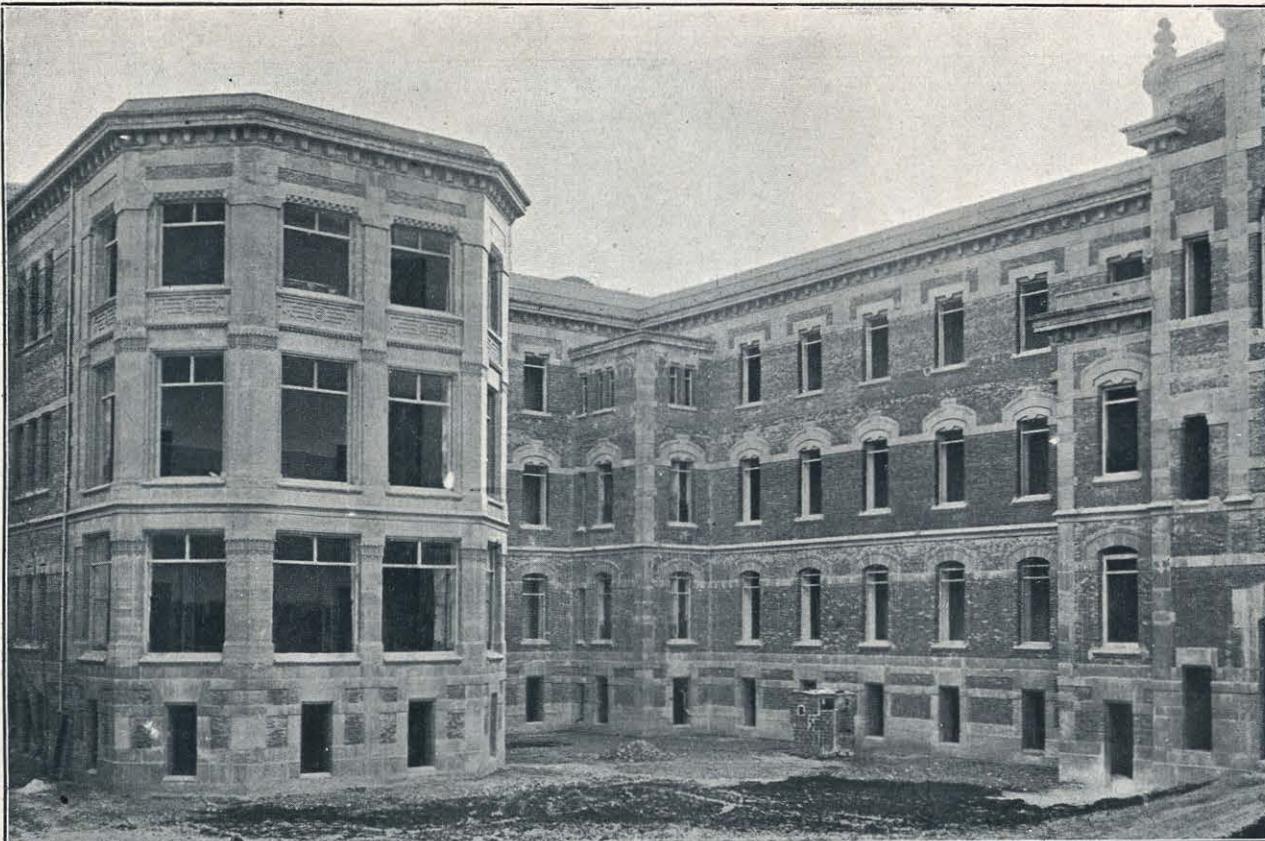


ESCUELA DE MATRONAS
DE STA. CRISTINA, EN LA CALLE
DE O'DONNELL, EN MADRID.

FACHADA
ARQUITECTO: D. LUIS DE
LANDECHO.



ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



ESCUELA DE MATRONAS
DE STA. CRISTINA, EN LA CALLE
DE O'DONNELL, EN MADRID.

PATIO CENTRAL
ARQUITECTO: D. LUIS DE
LANDECHO.



1906, en que, por haberse consumido casi totalmente los fondos recaudados por las señoras con este destino, se suspendieron.

En el año 1908 el Estado subvencionó la construcción de que se trata con cantidades diversas, que fueron entregadas á la Junta de Señoras, y las obras pudieron proseguirse lentamente hasta el año 1916, en que la Junta creyó conveniente hacer entrega del edificio al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con determinadas condiciones.

El Ministerio me encomendó la redacción del proyecto y presupuesto de las obras de terminación, trabajo que entregué en Febrero del año 1917 y que ha sido aprobado en principio en 11 de Agosto del año actual de 1918.

Entre tanto, los presupuestos generales del Estado han seguido consignando la subvención á la Junta de Señoras, hoy Patronato, y con esos fondos se han continuado los trabajos y se continúan en la actualidad, aunque con la parsimonia indispensable para no sobrepasar el gasto de la subvención otorgada. Es de esperar que en los presupuestos que han de regir para el año 1919 se consignen las cantidades necesarias para la terminación de las obras y para el menaje y amueblado del edificio, á fin de que la Institución pueda comenzar á producir sus resultados, que cada día se consideran más necesarios para la civilización, como lo prueba el hecho de que recientemente se haya pensado en instituir una Escuela de Maternología, que en su esencia no es otra cosa ni tiene otra tendencia que la que por la iniciativa, tan espontánea como bien orientada, de S. M. la Reina madre, comenzó á desarrollarse en el año 1904.

LUIS DE LANDECHO,
Arquitecto.

